

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS. POR, DPTO ENI); 2023 03 09 RESOLUCION APROBANDO LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: VJY9K-705Z0-QP7OS Fecha de emisión: 9 de Marzo de 2023 a las 13:59:59 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 09/03/2023 13:28
	ESTADO FIRMADO 09/03/2023 13:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1251127-VJY9K-705Z0-QP7OS / 23090620A010A2E5E564951216DBDE29C1DFF1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Expediente nº: 2021/5/02.04.01.08 CONVOCATORIA PARA PROVEER POR PROMOCIÓN INTERNA PLAZA DE OFICIAL DE POLICIA

Procedimiento: Convocatoria de Plaza de Policía Local por Promoción Interna mediante Concurso-Oposición (Oficial)

Asunto: Resolución de la Concejala delegada aprobando la lista definitiva de admitidos.

Documento firmado por: La Concejala delegada

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y COMPOSICION DEL TRIBUNAL

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta RRHH	28/09/2022
Informe Propuesta Secretaría	28/09/2022
Informe de Fiscalización	29/09/2022
Bases Generales de la Convocatoria	29/09/2022
Acuerdo de la Junta de Gobierno	29/09/2022
Anuncio BOCM	11/10/2022
Anuncio BOE	20/10/2022
Resolución listado provisional admitidos y excluidos	22/02/2023
Anuncio BOCM listado provisional	22/02/2023

Expirado el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos publicado en el BOCM nº 45 del 22 de febrero de 2023 para cubrir en propiedad la plaza siguiente:

Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	Básica
Categoría	Oficial
Nº de vacantes	1

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS_POR_DPTO ENI): 2023 03 09 RESOLUCION APROBANDO LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VJY9K-705Z0-QP7OS Fecha de emisión: 9 de Marzo de 2023 a las 13:59:59 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 09/03/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 09/03/2023 13:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1251127-VJY9K-705Z0-QP7OS / 23090620A010A29E564951216DBDDE29C1DFF1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.i), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
AZAGURY MERA, VANESSA	**8825**Q
GARCIA GARCIA, DAVID	**6553**L
TEBAR DEL RUIZ, PATRICIA	**2193**M

SEGUNDO: Publicar la relación definitiva de admitidos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Lo manda y firma la Sra. Concejala delegada, Dña. Clara Isabel Carrera Rodríguez en Daganzo de Arriba, a la fecha de la firma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org